



CEIEG
ESTADO DE VERACRUZ

Estadística Geográfica
COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

***Programa Estatal de Estadística y Geografía
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
2017-2018***

Versión Preliminar



Directorio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Miguel Ángel Yunes Linares
Gobernador del Estado

Rogelio Franco Castán
Secretario de Gobierno

Jaime Ignacio Téllez Marié
Secretario de Seguridad Pública

Clementina Guerrero García
Secretaria de Finanzas y Planeación

Enrique Pérez Rodríguez
Secretario de Educación

Silvia Edith Mota Herrera
Secretaria de Trabajo, Previsión Social y Productividad

Alejandro Zairick Morante
Secretario de Desarrollo Económico y Portuario

Julen Rementería del Puerto
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Indira de Jesús Rosales San Román
Secretaria de Desarrollo Social

Mariana Aguilar López
Secretaria de Medio Ambiente

Joaquín Rosendo Guzmán Avilés
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

Arturo Irán Suárez Villa
Secretario de Salud

Leopoldo Domínguez Armengual
Secretario de Turismo y Cultura

Yolanda Baizabal Silva
Secretaria de Protección Civil

Guillermo González Chazzarini
Contralor General

Elías Assad Danini
Coordinador General de Comunicación Social

**Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave**

Clementina Guerrero García
Secretaria de Finanzas y Planeación
Presidenta

Ramón Figuerola Piñera
Subsecretario de Planeación
Presidente Suplente

Juan Manuel Yglesias López
Coordinador Estatal del INEGI en Veracruz
Secretario Técnico

Miguel Alberto González Pérez
**Director General de Planeación y Evaluación para
el Desarrollo**
Secretario de Actas

Ramón Figuerola Piñera
Subsecretario de Planeación
Vocal

Miguel Alberto González Pérez
**Director General de Planeación y Evaluación para
el Desarrollo**
Vocal Suplente

Rogelio Franco Castán
Secretario de Gobierno
Vocal

Jaime Ignacio Téllez Marié
Secretario de Seguridad Pública
Vocal

Enrique Pérez Rodríguez
Secretario de Educación
Vocal

Silvia Edith Mota Herrera
**Secretaria de Trabajo, Previsión Social
y Productividad**
Vocal

Alejandro Zairick Morante
**Secretario de Desarrollo Económico
y Portuario**
Vocal

Julen Rementería del Puerto
**Secretario de Infraestructura
y Obras Públicas**
Vocal

Indira de Jesús Rosales San Román
Secretaria de Desarrollo Social
Vocal

Mariana Aguilar López
Secretaria de Medio Ambiente
Vocal

**Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave**

Joaquín Rosendo Guzmán Avilés

**Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural,
Forestal y Pesca**

Vocal

Arturo Irán Suárez Villa

Secretario de Salud

Vocal

Leopoldo Domínguez Armengual

Secretario de Turismo y Cultura

Vocal

Yolanda Baizabal Silva

Secretaria de Protección Civil

Vocal

Guillermo Moreno Chazarini

Contralor General

Vocal

Elías Assad Danini

Coordinador General de Comunicación Social

Vocal

Marcelo Francisco Montfort Guillén

Jefe de la Oficina de Programa de Gobierno

Vocal

Manuel Muñoz Ganem

Jefe de la Oficina del C. Gobernador

Vocal

María Laura García Beltrán

Directora General DIF-Veracruz

Vocal

María Elisa Manterola Sainz

**Diputada Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Veracruz**

Vocal

Sara D. Ladrón de Guevara Gonzáles

Rectora de la Universidad Veracruzana

Vocal

**Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave**

Sergio Lorenzo Quiroz Cruz

**Presidente Municipal de Poza Rica de Hidalgo
Vocal Región Poza Rica-Tuxpan**

Raúl Alberto Ruiz Díaz

**Presidente Municipal de Tuxpan
Vocal Región Poza Rica-Tuxpan**

Américo Zúñiga Martínez

**Presidente Municipal de Xalapa
Vocal Región Xalapa**

Ramón Poo Gil

**Presidente Municipal de Veracruz
Vocal Región Veracruz-Boca del Río**

Miguel Ángel Yunes Márquez

**Presidente Municipal de Boca del Río
Vocal Región Veracruz-Boca del Río**

Juan Manuel Diez Francos

**Presidente Municipal de Orizaba
Vocal Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán**

Jaime Tomás Ríos Bernal

**Presidente Municipal de Córdoba
Vocal Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán**

Aquileo Herrera Munguía

**Presidente Municipal de Ixtaczoquitlán
Vocal Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán**

Joaquín Caballero Rosiñol

**Presidente Municipal de Coatzacoalcos
Vocal Región Coatzacoalcos-Minatitlán**

Héctor Damián Cheng Barragán

**Presidente Municipal de Minatitlán
Vocal Región Coatzacoalcos-Minatitlán**

**Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave**

Fernando A. Castañón Zamacona
**Comandante de la 1ª Región Naval
de la Secretaría de Marina**
Vocal

Germán Antonio Bautista
**Comandante de la 26 Zona Militar
de la Secretaría de la Defensa Nacional**
Vocal

Anilú Ingram Vallines
**Delegada Federal de la Secretaría
de Desarrollo Social**
Vocal

Gilda Aurora Trujillo González
**Delegada Federal de la Secretaría
de Economía**
Vocal

Anselmo Zannata Cazares
**Delegado de la Secretaría de Relaciones
Exteriores**
Vocal

Antonio Benítez Lucho
**Delegado del Instituto Mexicano del Seguro
Social-Norte**
Vocal

José Manuel Treviño López
**Delegado Estatal del Instituto del Fondo
Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**
Vocal

Francisco Javier Anaya Ruiz
Delegado Federal de BANOBRAS
Vocal

Octavio Legarreta Guerrero
**Delegado Federal de la Secretaría de
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación**
Vocal

Pedro Yunes Choperena
**Delegado Federal de la Secretaría de
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**
Vocal

**Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave**

Ángel Isaac Ochoa Pérez
**Delegado Federal de la Secretaría de
Gobernación**
Vocal

José Antonio González Azuara
**Delegado Federal de la Secretaría de Medio
Ambiente y Recursos Naturales**
Vocal

Dionisio Eduardo Pérez Jácome
**Delegado Federal de la Secretaría de Trabajo
y Previsión Social**
Vocal

Erick Juan Antonio Porres Blesa
**Delegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública**
Vocal

Miguel Ángel Vega Vargas
**Director General del Centro de la Secretaría de
Comunicaciones y Transportes**
Vocal

Marco Antonio Parra Cota
**Director General del Organismo Cuenca Golfo-
Centro de la Comisión Nacional del Agua**
Vocal

Elizabeth Morales García
**Delegada Federal del Instituto de Seguridad y
Servicios Sociales de los Trabajadores del
Estado**
Vocal

Raúl Usla López
**Gerente General de la División Oriente de la
Comisión Federal de Electricidad**
Vocal

Contenido

I.	Presentación	1
II.	Marco Contextual	3
III.	Diagnóstico	5
	III.1 Recursos disponibles	9
	III.2 Retos prioritarios	13
IV.	Objetivos	16
V.	Congruencia de los objetivos con el <i>PVD 2016-2018</i> y los documentos programáticos del SNIEG	19
VI.	Proyectos y actividades generales de cada objetivo	26
VII.	Monitoreo y Evaluación	27
VIII.	Abreviaturas	28
IX.	Anexos	28
	A. Factores de Desarrollo del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018	
	B. Objetivos del <i>Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018</i>	36



I. Presentación

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 establece como un factor de desarrollo “Regenerar la competitividad gubernamental”, el cual está orientado a mejorar los servicios que se prestan a los ciudadanos; en particular “Modernizar la estructura administrativa de gobierno a través de la implantación de sistemas de gestión de la calidad, la capacitación y la actualización de personal, la generación de indicadores de desempeño y la automatización de procesos, para hacer un uso eficiente de los recursos disponibles y ofrecer mejores servicios a la ciudadanía”. Así mismo, el factor “Reorganizar las finanzas públicas”, señala las siguientes acciones específicas: “Implementar una gestión pública basada en resultados, a través de la implementación de indicadores”, “Implementar mejoras en la transparencia y la rendición de cuentas, evitando prácticas de corrupción”, “Contar con atlas municipal con la información generada a partir de las TIC, para establecer estrategias en tiempo real, continuas, consensuadas por la población y vincular indicadores estadísticos del INEGI que sirvan con los valores catastrales y el cobro” y “Optimizar el ejercicio del gasto público, mediante la eficiente vinculación del ciclo planeación, programación, elaboración de presupuesto y evaluación del desempeño”.

Para cumplir con lo establecido en el Plan, se plantea como una necesidad fundamental el funcionamiento del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuya finalidad es regular y ordenar los procesos de generación, captación, monitoreo, procesamiento, análisis, integración y publicación de información estadística y geográfica en el Estado. Dicho sistema proveerá al Estado y a la sociedad en general de información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna, que sustente la planeación y la toma de decisiones; respetando los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, contemplados en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, LSNIEG, publicada el 16 de abril de 2008.



En ese contexto, el 29 de mayo de 2017 el Gobierno del Estado formalizó su compromiso mediante la firma del Convenio para la Renovación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en el cual se establece como uno de sus compromisos la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2017-2018, PEEG.

La importancia y trascendencia de este documento radica en incorporar de manera ordenada y jerarquizada los proyectos y actividades estadísticos y geográficos que serán ejecutados por las Unidades del Estado de la entidad y sus municipios, alineadas al Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, y en el marco de los documentos programáticos vigentes del SNI-EG, uniformando los criterios y fuentes de información de las instancias involucradas.

De tal modo, se contribuye con la finalidad de contar y usar información oficial que permita diseñar políticas públicas y evaluar los resultados alcanzados por las acciones de gobierno para satisfacer las necesidades y demandas de la población. Para ello, el PEEG cuenta con un modelo de seguimiento y evaluación que permite la generación de reportes periódicos, detonantes de acciones de mejora para el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de la encomienda.

En la integración del presente Programa participaron funcionarios públicos adscritos a todas las dependencias y entidades de las Administraciones Pública Estatal y Municipal; analizaron la situación que guarda la generación, integración y difusión de la información gubernamental, y propusieron las medidas necesarias para su mejoramiento. De esta manera, el presente documento es el resultado de la participación y colaboración de todos los integrantes del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Miguel Ángel Yunes Linares
Gobernador del Estado



II. Marco Contextual

El 7 de abril de 2006 se reformó el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al cual se le adicionó un apartado B, en el que establece que el Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y que la responsabilidad de normarlo y coordinarlo estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios.

El 16 de abril de 2008 se publicó la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la cual establece y regula el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), integrado por el conjunto de Unidades del Estado (UE) organizadas a través de los Subsistemas Nacionales, coordinadas por el INEGI y articuladas mediante la Red Nacional de Información, el cual tiene como finalidad suministrar a la sociedad y al Estado información estadística y geográfica de calidad, veraz, pertinente y oportuna, a efecto de coadyuvar en el desarrollo nacional.

La Ley del SNIEG faculta al INEGI para emitir disposiciones generales y regular el funcionamiento de los órganos colegiados que participan en el Sistema. En este marco, la Junta de Gobierno del INEGI en la Regla NOVENA para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), actualizadas en el Acuerdo 11^a/IX/2016, aprobado en la undécima Sesión 2016 de la Junta de Gobierno celebrada el 15 de diciembre de 2016 y publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 16 de diciembre de 2016, y en el Acuerdo 5^a/XXIV/2009, establece la constitución de Comités Técnicos Especializados Especiales, a los que denomina Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica de las entidades federativas, como órganos colegiados de participación y consulta, en donde confluyen los representantes de las áreas administrativas con actividades estadísticas y geográficas de cada entidad federativa, sus municipios y el INEGI, para la ejecución y cumplimiento de los



principios, bases y normas establecidos en el Sistema; la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía, así como para promover el conocimiento y aplicación de las normas técnicas en las áreas de su competencia.

En el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2013-2018, se establece la renovación de los convenios de constitución de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica y la elaboración de los Programas Estatales de Estadística y Geografía, como actividades generales que contribuyen al Objetivo I, "Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el fortalecimiento y orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación de los Órganos Colegiados previstos en la Ley, el desarrollo y funcionamiento de la Red Nacional de Información y una interlocución permanente con organismos internacionales", que, a su vez, contribuyen con el primer objetivo estratégico del Programa Estratégico del SNI-EG 2016-2040, "*Consolidar un SNI-EG coordinado, independiente, transparente y objetivo*".

El 29 de mayo de 2017, el Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, firmó el Convenio establecido con el INEGI para la Renovación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En este sentido y cumpliendo con las disposiciones emitidas tanto por la normatividad del Sistema como por la entidad, se presenta el *Programa Estatal de Estadística y Geografía del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (PEEG) 2017-2018*, que está debidamente alineado con los objetivos, estrategias y acciones específicas de los factores de desarrollo "Renovar la Gobernanza, y Regenerar la Competitividad Gubernamental y la Comunicación Social" y "Reorganizar las Finanzas Públicas" del *Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2016-2018*.



III. Diagnóstico

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LOPE), ninguna institución pública tiene como función principal el desarrollo de actividades para la generación de información estadística y geográfica; sin embargo, la mayoría de las instituciones de la administración pública estatal y municipios cuentan con áreas dedicadas a elaborar dicha información.

Históricamente, las funciones relativas a la integración de información estadística fueron encomendadas en los años ochenta a la Secretaría de Desarrollo Económico, quién asumió dicha responsabilidad, trabajo que en los años noventa se retoma en la Secretaría de Finanzas y Planeación a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz, que integra el primer Anuario Estadístico para el Estado con información de los años 1989 y 1990. A partir de 2013, estas funciones son coordinadas por el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (CEIEG), con la participación de las instituciones públicas de los tres ámbitos de gobierno, organismos autónomos y organizaciones no gubernamentales.

A través del CEIEG se han logrado avances relevantes en materia de normatividad, en el desarrollo de infraestructura de información, principalmente estadística, y en capacitación. A pesar de estos logros, persisten insuficiencias que limitan la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado, entre las que resaltan:

- Debilidad del marco normativo y metodológico para el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas.
- Escasa coordinación entre las áreas con funciones estadísticas, que se traduce en duplicidad de esfuerzos y manejo ineficiente de los recursos.
- Desconocimiento y dispersión de información disponible para el desarrollo de proyectos.



- Falta de capacitación del personal con funciones estadísticas y geográficas.
- Obsolescencia del equipo de cómputo con el que se desarrollan las actividades de producción, integración y difusión de información estadística y geográfica.
- Recursos económicos limitados.

En este sentido, la coordinación interinstitucional puede contribuir a corregir deficiencias, coadyuvar a que la información fluya en forma ágil y oportuna, a definir requerimientos de información, y acordar mecanismos y áreas de capacitación o actualización de servidores públicos involucrados en las actividades estadísticas y geográficas.

Por ello, con el propósito atender los retos que enfrenta el Estado, y para mantener la vinculación con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en el seno del CEIEG se han realizado diagnósticos que permitan identificar las condiciones en que se desarrollan las actividades estadísticas y geográficas en Veracruz. En particular, en 2013 y 2015 se llevaron a cabo el *Diagnóstico sobre la Producción e Integración de Información Estadística y Geográfica* y el *Diagnóstico sobre la Oferta y Demanda de Información Estadística y Geográfica*, respectivamente, destacando lo siguiente:

Con el objetivo de identificar el tipo de información que se genera en materia estadística y geográfica, así como las necesidades de información y capacitación, se encuestó a 252 áreas de la administración pública estatal, con nivel de departamento u homólogo, que de acuerdo con la LOPE podrían realizar funciones estadísticas o geográficas.

Respecto a la generación de información, se identificó que 175 (69.4% de las unidades) son productoras de información, de las cuales 90.9% generan información estadística, 1.1% geográfica (Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia) y 8.0% de ambos tipos.



Los temas sobre los que se produce la mayor cantidad de información se refieren a servicios públicos e información financiera, relacionados con el Subsistema Nacional de Información Económica; así como salud y población del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social. Así mismo, destaca que la producción de información correspondiente al Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente es escasa.

Al cuestionar a las unidades sobre la desagregación geográfica de la información que genera, sobresale que más del 80.0% de las áreas solo cuentan con registros a nivel estatal; sin que por ello sea comparable con la producida en otras entidades federativas. De igual forma, la producción de datos a nivel municipal o de otros ámbitos locales es mínima.

El principal instrumento para obtener información es a través de los registros administrativos (7 de cada 10 áreas productoras), seguido de herramientas como sistemas informáticos de captura y cédulas de registro. Los censos y encuestas son métodos poco utilizados.

Las áreas analizadas señalaron que producen información principalmente para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de las dependencias o entidades de la administración pública estatal, la formulación de políticas públicas y la transparencia y rendición de cuentas. El 90.0% de las áreas reportó que la información se almacena en medios electrónicos como sistemas administrativos o bases de datos y el resto en medios físicos como documentos, fichas o cédulas de información.

Como resultado de la información producida, el 85.0% de las áreas generan algún producto estadístico o geográfico como son, informes internos, publicaciones e informes institucionales y bases de datos. La elaboración de productos gráficos y cartográficos es muy limitada.



La difusión de la información se realiza principalmente a través de las páginas web de las dependencias o entidades y medios impresos. Cabe señalar que solo el 65.0% de las unidades productoras difunden la información; el resto señaló que no la difunde por cuestiones de seguridad o en base a la política de privacidad y manejo de datos personales, o porque los datos son parte de un documento interinstitucional sujeto a reglas de operación. Esto muestra la necesidad desarrollar procesos estandarizados para la difusión de información, así como de contar con un servicio público de información en donde esta se difunda oportunamente, se promueva su conocimiento, uso y aprovechamiento, conservación y resguardo.

Respecto a la demanda de información, todas las unidades encuestadas la requieren, primordialmente de temas relacionados con los Subsistemas Nacionales de Información Demográfica y Social, y Económico. En específico sobre población, ingresos, pobreza, salud, educación y servicios proporcionados por la administración pública estatal. Otro tema de particular interés son los indicadores para medir la gestión y el desempeño de las instituciones públicas.

La información se requiere principalmente en bases de datos para realizar análisis; además, es necesario incrementar la producción de registros administrativos y la elaboración de estudios y documentos de análisis.

Los diagnósticos permitieron identificar que los principales problemas para generar y obtener información son la insuficiencia o deficiencia de los recursos tecnológicos, así como la carencia de recursos humanos y la falta de capacitación técnica del personal con funciones estadísticas y geográficas. Además, tres de cada diez unidades desconocen las fuentes de donde pueden obtener información. Con base en estos resultados se definieron los retos prioritarios para el CEIEG, que fueron la base de los objetivos de este Programa.



III.1 Recursos Disponibles

Como se señaló en párrafos previos, si bien la administración pública estatal no cuenta con una institución cuya principal función sea la generación de información estadística y geográfica, sí existen áreas dedicadas a elaborar dicha información. La carencia de recursos humanos y deficiencias tecnológicas son características que dificultan su desempeño.

Recursos humanos

Se cuestionó a las unidades encuestadas respecto al número de personas que desarrollan actividades estadísticas y geográficas, identificándose 1,254 personas que realizan estas funciones. De ellas, 83.2% trabaja en la producción de información estadística, 12.0% en información geográfica y 4.9% en ambas. Como se observa, el número de personas que desarrollan información geográfica es reducido.

Los resultados anteriores representan un área de oportunidad para promover el uso y producción de información geográfica y de desarrollar un sistema estatal de información estadística y geográfica.

Capacitación

Se indagó si el personal ocupado en la integración y producción de información estadística y geográfica ha recibido capacitación en la materia, identificando que este rubro constituye un área de oportunidad para mejorar las capacidades técnicas de los recursos humanos.

Como parte de las actividades del SNIEG, en materia de normatividad el INEGI ha emitido diversas Normas Técnicas para la captación, procesamiento, producción, integración y conservación de la información, que han sido difundidas a través del CEIEG. En el seno del Comité, de 2014 a la fecha, el INEGI ha capacitado a más de



2,300 servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno en la aplicación de Normas Técnicas y otras temáticas en materia estadística y geográfica como son la construcción de indicadores de gestión gubernamental y el manejo del *Mapa Digital para Escritorio*, entre otros. Sin embargo, se han identificado diversas problemáticas: el personal capacitado no es necesariamente el que desarrolla las actividades estadísticas o geográficas; hay constante rotación de personal; los servidores públicos de nivel directivo no se capacitan, lo que limita la aplicación de las normas; y la falta de un programa para la mejora de la información, a través de la aplicación de las normas y metodología emitida por el INEGI.

Respecto a la capacitación en Normas Técnicas, los principales requerimientos corresponden a la de Domicilios Geográficos y la de Generación de Estadística Básica, y son estas dos de las más atendidas por el INEGI; no obstante, la demanda aun es amplia. Otra solicitud de las unidades con actividades estadísticas es ampliar el conocimiento del personal en estadística básica, principalmente, descriptiva; integración y análisis de información, construcción e interpretación de indicadores y en el uso de productos y proyectos realizados por el INEGI, tales como *Censos de Población y Vivienda* o esquemas similares, *Censos Económicos*, *Censos de Gobierno* y el *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*.

En materia geográfica, el personal requiere capacitarse principalmente en el manejo de Sistemas de Información Geográfica, en cómo georreferenciar información y en topografía. En este sentido, cabe señalar que aunque el *Mapa Digital para Escritorio* es un *software* de uso libre desarrollado por el INEGI, son pocas las unidades que cuentan con él y de estas, la mayoría señaló que no lo utiliza por considerar que la capacitación recibida es insuficiente para el desarrollo de sus proyectos. Al respecto, es importante mencionar que de 2014 a la fecha se ha capacitado a casi 300 personas en el manejo del *Mapa Digital*. No obstante, se dará continuidad a esta actividad y se complementará con temas específicos que contribuyan al desarrollo de proyectos de georreferenciación.



Los resultados anteriores indican, por una parte, que en los años recientes se han reforzado las capacidades técnicas del personal con tareas estadísticas y geográficas; pero también sugieren la necesidad especialización y actualización del personal vinculado con dichas actividades.

Recursos tecnológicos

Un factor complementario al capital humano son las herramientas tecnológicas que se emplean en la producción y análisis de información. Contar con infraestructura adecuada permite realizar de manera más eficiente las funciones de producción e integración de información. Se indagó sobre las características tecnológicas del equipo de cómputo a disposición del personal en las áreas con actividades estadísticas y geográficas, encontrándose que existe una importante área de oportunidad para complementar eficientemente el capital humano con el recurso tecnológico.

Los datos muestran que casi 55.0% de las unidades generadoras de información cuentan con equipo destinado específicamente a la integración y producción de información estadística y geográfica. De estas 24.5% considera que el equipo es inadecuado.

En total se dispone de 735 equipos; es decir, 0.6 computadoras por cada persona, lo que indica un déficit de equipamiento para el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas. Se identificó que 688 dispositivos son computadoras personales, 41 *laptops* y 6 servidores o terminales.

El 68.0% del equipo tiene una capacidad de memoria *RAM* de 4 *Gigabytes* o más, lo cual resulta adecuado para el manejo de grandes volúmenes de información, así como para el uso de *software* especializado para el procesamiento de la información.



Respecto a la capacidad en el disco duro del equipo, se observa que más del 80.0% del equipo tiene menos 500 o más Gigabytes; lo que resulta una limitante para el almacenamiento y resguardo de información estadística, y particularmente, cartográfica. Es necesario contar con dispositivos para el almacenamiento y resguardo de grandes volúmenes de información.

Por lo que se refiere al sistema operativo, la mayoría del equipo opera bajo la plataforma de *Windows*, principalmente en las versiones 7 y XP; es decir, la mayoría del equipo cuenta con un sistema actualizado que posibilita el uso de *software* especializado para el análisis estadístico y geográfico. No obstante, solo 2 de cada 10 equipos disponen de dicho *software*. Todo el equipo de cómputo cuenta con Excel, que dispone de herramientas para el análisis estadístico básico, además de *software* de desarrollo institucional.

Adicional a las características del equipo de cómputo, se pidió especificar si se utiliza algún *software* especializado para el desarrollo de sus funciones. Al respecto destaca que en cuanto al análisis geográfico, apenas 13 áreas encuestadas utilizan *software* especializado. Destaca el uso de *software* libre como *Google Earth* y *Google Maps*. Solo 5 unidades reportaron el uso de *ArcGis* y 3 utilizan el *Mapa Digital para Escritorio*. El uso reducido de este tipo de programas computacionales constituye una debilidad para el desarrollo del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, por lo que es necesario ampliar el uso de este tipo de herramientas para gestionar la información de una forma más eficiente.

Finalmente se indagó acerca de la accesibilidad a *Internet*. En este tema se halló que 83.9% de las unidades con funciones de producción mencionaron tener acceso a *Internet*, lo que facilita el acceso a la información, así como su intercambio y difusión.



III.2 Retos Prioritarios

El diagnóstico anterior expone las principales necesidades que tienen las áreas de la administración pública que realizan actividades y estadísticas y geográficas en esta materia. Para atenderlas, es primordial realizar acciones relativas al cumplimiento de los compromisos del CEIEG de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto a la ejecución y observancia de principios, bases y normas establecidos en el SNIEG.

Estos retos y desafíos, han sido vinculados con los requerimientos del SNIEG, con las necesidades de la entidad y los objetivos establecidos en el *Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018*, de lo que se deriva que:

- I. En los últimos años la producción de información estadística y geográfica se ha multiplicado exponencialmente; no obstante, en este contexto es necesario que la información se considere dentro un sistema en el que interactúen quienes producen, proveen datos o usan información. Es requisito indispensable la participación de las Unidades del Estado de esta entidad en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, lo que contribuirá a integrar a estos actores y coordinar la producción de datos, evitar duplicidades, asegurar la calidad de la información, facilitar su acceso y potenciar el aprovechamiento de la información existente.
- II. Las fuentes de datos, principalmente nuevas, no tienen controles de calidad debido generalmente al desconocimiento de las normas y procedimientos para la generación de información, en especial para registros administrativos. Además, no están preparados para difundir información, ya sea porque usan metodologías distintas, por restricciones normativas o presupuestales, o por capacidad técnica. En este sentido se capacitará al personal con funciones estadísticas y geográficas para la aplicación de las normas técnicas emitidas por el INEGI; así mismo, se promoverá el uso de metodologías estandarizadas para el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas.



- III. Las modificaciones al marco normativo nacional en materia de evaluación, así como en transparencia y rendición de cuentas han incrementado la producción y demanda de información estadística y geográfica; al tiempo que resulta un insumo fundamental en el diseño y formulación de políticas públicas. La necesidad de información para atender temas especializados y de mayor desagregación y oportunidad se han convertido en un desafío para los sistemas de información. A través del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica se buscará satisfacer en tiempo y forma las necesidades de información, a través de mecanismos que efficienten la producción de datos y la explotación de registros administrativos.
- IV. Con el fin de asegurar la calidad de la información y su mejor aprovechamiento es necesario contribuir en las capacidades técnicas del capital humano, en las actividades relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación, conservación y análisis de la información estadística y geográfica.

Además, los cambios en el entorno nacional e internacional generan constantemente nuevas necesidades de información estadística y geográfica para la toma de decisiones en temas específicos como la seguridad alimentaria, cambio climático, desastres naturales, atención a grupos prioritarios, recursos naturales, ciencia y tecnología, e información del ámbito municipal en materia de finanzas públicas y catastro, entre otros; por lo que se prevé la ejecución de acciones necesarias para su atención.



IV. Objetivos

- I. Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado, mediante el trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el funcionamiento de la Red Nacional de Información.
- II. Aplicar la normatividad técnica y las metodologías del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas en la entidad, así como para la coordinación del propio Sistema.
- III. Contribuir con la infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.
- IV. Contribuir con la producción de Información de Interés Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la participación coordinada de las Unidades del Estado en la entidad.
- V. Promover el conocimiento y uso de la información generada por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.
- VI. Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas de los servidores públicos de las Unidades del Estado en la entidad, mediante el diseño e implementación de programas de capacitación.



V. Congruencia de los objetivos con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y los documentos programáticos del SNI-EG

Con el fin de verificar la congruencia de los objetivos y proyectos de este Programa Estatal de Estadística y Geografía con los objetivos, las estrategias y acciones específicas del *Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018*, y con los objetivos del *Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018*, a continuación se presenta la alineación de dichos documentos, lo que permitirá disponer de elementos para realizar acciones de seguimiento de las aportaciones establecidas en el PEEG tanto, hacia la formulación de políticas públicas estatales, como de la entidad a los documentos programáticos del SNI-EG.



Congruencia entre los objetivos del *Programa Estatal de Estadística y Geografía 2017-2018* y el *Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018*

OBJETIVOS DEL PEEG 2017-2018	FACTORES DE DESARROLLO DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018	
	Renovar la Gobernanza, y Regenerar la Competitividad Gubernamental y la Comunicación Social	Reorganizar las Finanzas Públicas
I. Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado, mediante el trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el funcionamiento de la Red Nacional de Información.		X
II. Aplicar la normatividad técnica y las metodologías del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas en la entidad, así como para la coordinación del propio Sistema.	X	X
III. Contribuir con la infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.	X	X
IV. Contribuir con la producción de Información de Interés Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la participación coordinada de las Unidades del Estado en la entidad.		X
V. Promover el conocimiento y uso de la información generada por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.		X
VI. Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas de los servidores públicos de las Unidades del Estado en la entidad, mediante el diseño e implementación de programas de capacitación.	X	X



Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2017-2018 y los Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018

OBJETIVOS DEL PEEG 2017-2018	OBJETIVOS DEL PNEG 2013-2018									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
I. Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado, mediante el trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el funcionamiento de la Red Nacional de Información.	X									
II. Aplicar la normatividad técnica y las metodologías del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas en la entidad, así como para la coordinación del propio Sistema.		X								
III. Contribuir con la infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.			X							
IV. Contribuir con la producción de Información de Interés Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la participación coordinada de las Unidades del Estado en la entidad.						X				
V. Promover el conocimiento y uso de la información generada por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.								X		
VI. Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas de los servidores públicos de las Unidades del Estado en la entidad, mediante el diseño e implementación de programas de capacitación.									X	



VI. Proyectos y actividades generales de cada objetivo

Para atender los objetivos planteados, los lineamientos respectivos y capacidades de la entidad, se implementarán los siguientes proyectos con su respectiva meta y sus correspondientes indicadores y unidades de medida, y para lograrlas se definen actividades generales y responsables de su ejecución indicados en las siguientes fichas:

OBJETIVO I	Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado, mediante el trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el funcionamiento de la Red Nacional de Información.				
Proyecto I.1	Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.				
Meta I.1.1	Renovar el Convenio para la Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.				
Unidad de medida	Documento	Responsable	CEIEG-INEGI	Indicador	Convenio renovado.
Ag I.1.1.1	Promover la renovación del Convenio para la Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.				
Meta I.1.2	Atender solicitudes y recomendaciones, así como dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en las sesiones del CEIEG.				
Unidad de medida	Documento	Responsable	CEIEG-INEGI	Indicador	Porcentaje de acuerdos cumplidos.
Ag I.1.2.1	Atender las solicitudes y recomendaciones realizadas al CEIEG.				
Ag I.1.2.2	Coordinar las sesiones ordinarias del CEIEG y dar seguimiento a los acuerdos logrados.				
Ag I.1.2.3	Integrar los informes semestrales correspondientes.				



Proyecto I.2	Integración y seguimiento de los programas del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.				
Meta I.2.1	Integrar, dar seguimiento y actualizar el Programa Estatal de Estadística y Geografía 2017-2018.				
Unidad de medida	Documento	Responsable	CEIEG-INEGI	Indicador	PEEG 2017-2018 aprobado.
Ag I.2.1.1	Integrar y aprobar el Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2017-2018.				
Ag I.2.1.2	Actualizar el PEEG 2017-2018 y alinearlo con el Programa Nacional de Estadística y Geografía.				
Meta I.2.2	Integrar y aprobar los Programas Anuales de Trabajo (PAT).				
Unidad de medida	Documento	Responsable	CEIEG-INEGI	Indicador	PATs 2017 y 2018 aprobados.
Ag I.2.2.1	Integrar y aprobar los Programas Anuales de Trabajo 2017 y 2018.				
Ag I.2.2.2	Dar seguimiento a la ejecución de PAT e integrar los informes trimestrales y semestrales.				
Proyecto I.3	Operación de la Red de Información.				
Meta I.3.1	Mantener actualizado el portal del CEIEG en Internet.				
Unidad de medida	Sitio Web	Responsable	CEIEG	Indicador	Porcentajes de actualizaciones respecto a lo programado..
Ag I.3.1.1	Mantener actualizado y en operación el portal del CEIEG en Internet.				



OBJETIVO II	Aplicar la normatividad técnica y las metodologías del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas en la entidad, así como para la coordinación del propio Sistema.				
Proyecto II.1	Aprobación de la Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.				
Meta II.1.1	Aprobación de la Ley del SEIEG.				
Unidad de medida	Documento	Responsable	CEIEG	Indicador	Ley publicada en la Gaceta Oficial del Estado.
Ag II.1.1.1	Promover la aprobación de la iniciativa con proyecto de Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.				
Proyecto II.2	Desarrollo de la normatividad para la operación del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.				
Meta II.2.1	Contar con la normatividad para regular y documentar la operación del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.				
Unidad de medida	Documento	Responsable	CEIEG-INEGI	Indicador	Porcentaje de documentos normativos desarrollados.
Ag II.2.1.1	Desarrollar la normatividad para documentar y operar el CIEG; y brindar el Servicio Público de Información.				
Ag II.2.1.2	Desarrollar la normatividad para documentar los proyectos estadísticos y geográficos del CIEG.				
Proyecto II.3	Aplicación de la normatividad y metodología desarrollada por el SNIEG.				
Meta II.3.1	Promover el uso de la normatividad y metodología desarrollada por el SNIEG entre las Unidades del Estado.				
Unidad de medida	Sitio Web	Responsable	CEIEG	Indicador	Porcentajes de proyectos que aplican la normatividad.
Ag II.3.1.1	Difundir la normatividad y metodologías del SNIEG en el portal del CEIEG en <i>Internet</i> .				
Ag II.3.1.2	Promover el uso de normatividad en el desarrollo de proyectos desarrollados por las UE.				



OBJETIVO III	Contribuir con la infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.				
Proyecto III.1	Integración de la infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.				
Meta III.1.1	Mantener actualizado el Registro Estadístico Nacional (REN).				
Unidad de medida	Documento	Responsable	CEIEG	Indicador	Porcentaje de actualizaciones del REN.
Ag III.1.1.1	Actualizar el Registro Estadístico Nacional.				
Meta III.1.2	Mantener actualizado el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG).				
Unidad de medida	Documento	Responsable	CEIEG	Indicador	Porcentaje de actualizaciones del RNIG.
Ag III.1.2.1	Actualizar el Registro Nacional de Información Geográfica.				
Proyecto III.2	Generación de un programa de modernización de registros administrativos.				
Meta III.2.1	Contar con un programa de modernización de los registros administrativos.				
Unidad de medida	Documento	Responsable	CEIEG	Indicador	Porcentaje avance en el programa de modernización de los registros administrativos.
Ag III.2.1.1	Elaborar el programa de modernización de los registros administrativos.				



OBJETIVO IV	Contribuir con la producción de Información de Interés Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la participación coordinada de las Unidades del Estado en la entidad.				
Proyecto IV.1	Levantamiento del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.				
Meta IV.1.1	Realizar el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.				
Unidad de medida	Documento	Responsable	CEIEG	Indicador	Porcentaje instituciones públicas censadas.
Ag IV.1.1.1	Integrar el cuestionario del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.				
Proyecto IV.2	Actualizar la información de los proyectos estadísticos realizados en el marco del CEIEG.				
Meta IV.2.1	Integrar el Anuario Estadístico y Geográfico del Estado.				
Unidad de medida	Documento	Responsable	CEIEG	Indicador	Porcentaje avance la integración de la información.
Ag IV.2.1.1	Recopilar e integrar la información estadística del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado.				
Meta IV.2.2	Elaborar los Cuadernillos Municipales.				
Unidad de medida	Documento	Responsable	CEIEG	Indicador	Porcentaje Cuadernillos integrados.
Ag IV.2.2.1	Recopilar e integrar la información de los 212 Cuadernillos Municipales.				
Proyecto IV.3	Georreferenciación de la información estadística que sea susceptible de serlo.				
Meta IV.3.1	Promover y georreferenciar información estadística para la toma de decisiones.				
Unidad de medida	Documento	Responsable	CEIEG	Indicador	Porcentaje información georreferenciada.
Ag IV.3.1.1	Georreferenciar información estadística proveniente de registros administrativos.				



OBJETIVO V	Promover el conocimiento y uso de la información generada por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.				
Proyecto V.1	Creación y operación del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado e Veracruz de Ignacio de la Llave (CIEG).				
Meta V.1.1	Operar el Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.				
Unidad de medida	Documento	Responsable	CEIEG-INEGI-UV	Indicador	Porcentaje avance en la operación del CIEG.
Ag V.1.1.1	Desarrollar un plan estratégico para la creación y operación del CIEG.				
Ag V.1.1.2	Identificar e integrar la información estadística y geográfica que demanda la sociedad y el Estado.				
Ag V.1.1.3	Capacitar al personal que operará el CIEG.				
Ag V.1.1.4	Poner en funcionamiento el CIEG.				
Proyecto V.2	Prestación del Servicio Público de Información.				
Meta V.2.1	Poner a disposición de los usuarios la información estadística y geográfica desarrollada en el marco del SNIEG a través del Servicio Público de Información.				
Unidad de medida	Documento Sitio Web	Responsable	CEIEG-INEGI-UV	Indicador	1. Porcentaje avance de la integración de la información. 2. Porcentaje de avance en el desarrollo del sitio web del CIEG.
Ag V.2.1.1	Poner a disposición de los usuarios la información estadística y geográfica del SNIEG.				
Ag V.2.1.2	Atender las solicitudes de información de los usuarios del CIEG.				
Ag V.2.1.3	Desarrollar el Sitio Web del CIEG.				
Ag V.2.1.4	Mantener actualizado el Sitio Web del CIEG con la información estadística y geográfica del SNIEG.				



OBJETIVO VI	Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas de los servidores públicos de las Unidades del Estado en la entidad, mediante el diseño e implementación de programas de capacitación.				
Proyecto VI.1	Desarrollo de las capacidades técnicas de los servidores públicos de las Unidades del Estado.				
Meta VI.1.1	Contar con un programa de capacitación para los servidores públicos de las Unidades del Estado.				
Unidad de medida	Documento	Responsable	CEIEG-INEGI	Indicador	Porcentaje metas alcanzadas del programa.
Ag VI.1.1.1	Elaborar un programa de capacitación para los servidores públicos de las Unidades del Estado.				
Ag VI.1.1.2	Implementar el programa de capacitación entre las Unidades del Estado.				



VII. Monitoreo y Evaluación

El CEIEG es la instancia encargada del seguimiento y evaluación de los proyectos determinados en este Programa Estatal de Estadística y Geografía de Veracruz de Ignacio de la Llave. Esta tarea se llevará a cabo mediante la ejecución de los Programas Anuales de Trabajo (PATs) y la contribución de éstos al logro de las metas y objetivos definidos en el *PEEG*.

Las acciones de seguimiento se llevarán a través de los indicadores para cada meta de los proyectos definidos, y su avance se determinará con la información de los reportes semestrales del cumplimiento de éstas.

El análisis de los indicadores proporcionará información para evaluar los proyectos y sus actividades asociadas, así como la evolución de los proyectos para determinar su cumplimiento, lo que permitirá valorar el logro de los objetivos programados y detectar desviaciones para la toma de medidas correspondientes.

Los resultados obtenidos de la evaluación se darán a conocer a los integrantes del CEIEG para fortalecer su participación.

La información recabada servirá también para elaborar los reportes respectivos, entre éstos, los que el Comité presentará al Presidente del INEGI, a través de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.



VIII. Abreviaturas

APE	Administración Pública Estatal
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
PAT	Programa Anual de Trabajo
PEEG	Programa Estatal de Estadística y Geografía
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2010-2034
PVD	Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018
RIOCTE	Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información
SEIEG	Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
UE	Unidades del Estado



IX. Anexos

Anexo A. Factores de desarrollo del *Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018*

Factores Transversales

- 1) **Reforzar el Estado de derecho.** Se trata de establecer acciones urgentes para restablecer de inmediato el dominio de la justicia, el respeto a los derechos humanos, la seguridad pública y la tranquilidad ciudadana. En este factor de desarrollo también se incluye la extensa problemática del sistema de justicia, el sistema de seguridad ciudadana, el comportamiento de la Fiscalía General del Estado, el sistema de policías ministeriales y de ministerios públicos, el sistema carcelario y los subtemas afines.
- 2) **Renovar la gobernanza.** Reforzar los mecanismos para minar la corrupción/impunidad y extender y profundizar la transparencia y rendición de cuentas de los actos de gobierno/sociedad. Este eje considera la renovación del gobierno a partir de la demanda más sentida por la sociedad: desterrar la corrupción, hacer obligatoria la rendición de cuentas y exigir la transparencia en el uso de los recursos públicos (presupuestales y otros). Comprende temas de diferentes tipos de auditorías, de fiscalización y rendición de cuentas en línea. Incluye también de manera importante aspectos relativos a la renovación del sistema político, como las reformas electorales, u otras de regulación de asociaciones políticas y religiosas, además de tareas propias de la Secretaría de Gobierno del estado.
- 3) **Reorganizar las finanzas públicas.** La contabilidad gubernamental, el proceso de presupuestación, los ingresos y el ejercicio del gasto público.



El tema incluye, entre otros, problemas de ingresos, egresos, presupuestación, deuda pública, mejoramiento de los sistemas presupuestales en concordancia con las leyes federales, contabilidad gubernamental acorde con las leyes federales, modelos matemáticos de ejercicio de gasto e ingresos, el sistema fiscal, planeación presupuestal y demás temas relacionados.

- 4) Regenerar la competitividad gubernamental.** Reforzar la calidad del capital humano y del capital organizacional en todas las dependencias públicas.

Resulta claro que el funcionamiento de la administración pública es deficitario en resultados, en capacidades de logro, otorgamiento y venta de servicios y bienes públicos. La arquitectura institucional no debe ser presidida por una visión fuera del contexto y funcionamiento de cada dependencia. El mejoramiento de la organización, de métodos, de procedimientos, de sistemas de trabajo en relación con la administración de los recursos materiales, humanos, técnicos, financieros y demás se inscribe en este tema.

- 5) Renovar la participación ciudadana.** Esta renovación ha de llevarse a cabo de acuerdo a las normas existentes y en nuevas expresiones sociales y políticas.

Si bien podría formar parte de la renovación de la gobernanza, este tema se convierte en un apartado específico debido a su significación política, en especial en un gobierno de cambio para la transición democrática. Aplicar las normas legales, tanto federales como estatales sobre el tema, es el inicio para innovar con propuestas que inyecten otra dinámica, por ejemplo, a los llamados programas de desarrollo social. Pero el tema se abre a todas las ramas del gobierno que incluyen el respeto de los



derechos humanos, de la violencia criminal y de relaciones con el sistema de justicia, por sólo citar estos ejemplos.

- 6) **Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias.** Si bien el tema de igualdad de oportunidades no sólo es para incluir a más mujeres, sino también a jóvenes y a minorías, este es un tema de la mayor visibilidad. En cambio, en los últimos años ha sido descuidado el complejo problema de la atención a las familias, que viven problemas inéditos y por esta razón deben ser atendidas de manera especial. La apertura de este eje, en efecto, atraviesa toda la administración pública, pero también todos los sectores de la realidad social.

- 7) **Redefinir comunicación social y propaganda.** El uso del poder de los medios de comunicación resulta esencial para conformar nuevas relaciones entre gobierno y sociedad. También para aprovechar su capacidad de educar para la libertad, para hacer posible una cultura general de mejores contenidos, por lo menos en lo que respecta a las acciones del sector educativo, cultural y deportivo, propios del gobierno del estado. La propaganda en favor de una cultura democrática también es crucial. ¿Cuál debe ser la relación entre gobierno y medios de comunicación y cómo debe operarse? Estos y otros temas del sistema de información-comunicación caben en este apartado.

Factores Sectoriales

- 1) **Redimensionar la expresión territorial del progreso.** Incluye problemas y reflexiones sobre lo que se denomina también desarrollo urbano, desarrollo municipal, o un sistema de ciudades integrador, funcional, y más ampliamente, el desarrollo regional, con un sustento en el ordenamiento territorial y en la vinculación directa con la construcción de infraestructuras, equipamiento público de bienestar colectivo y común, con el uso del suelo y manejo sustentable de los recursos del



medioambiente. Por este motivo, aquí se incluye el importante tema del uso del agua y la planificación de servicios, tratamiento del vital líquido y sistemas de racionalización. De igual manera, caben las propuestas de construcción de infraestructuras y de equipamientos públicos y comunes o el fundamental sistema del cobro eficiente de impuestos prediales.

2) Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos.

Una importante y urgente demanda de los ciudadanos es incrementar la oferta de empleos. Sin duda es un aspecto social y político ineludible. Pero la creación de empleos en Veracruz debe considerar seriamente los problemas regionales. ¿Cuál es la capacidad de los empresarios de generar inversiones en infraestructura, en capital fijo y máquinas para industrias, o en comercio y servicios? ¿Es posible atraer inversiones nacionales e internacionales? ¿De qué tipo? ¿Cómo crear empleos en zonas rurales, indígenas o mestizas, en las sierras, en los llanos costeros o en los suburbios citadinos? ¿Qué se puede hacer en los tres grandes puertos? ¿Qué, en el sector pesquero y qué, en el forestal? ¿Cómo hacerlo en zonas marginadas urbanas? ¿Cómo y qué se puede hacer en industrias y servicios del “conocimiento”?

3) Recrear el complejo productivo del sector primario asociado al cuidado del medio ambiente.

Aunque vinculado en algunos aspectos con el factor anterior, en éste se pondrá énfasis en los diversos tipos de productores del muy heterogéneo universo del campo y sus prácticas productivas. Hay que responder a las preguntas: ¿Cómo vincular producción y productividad en estas actividades y cómo estrechar su relación con la industria y con la investigación? ¿Cómo promover negocios que de manera “natural” y “socialmente responsable” cuiden, protejan y renueven los recursos e insumos naturales, principalmente tierra y agua, y que sustenten el nacimiento de una auténtica “economía verde”? ¿Cómo propiciar la integración de las actividades pesqueras en toda su cadena de



producción? ¿Cómo hacer esto mismo en las forestales? ¿Cómo hacer realidad, si es posible, un sistema alimentario veracruzano? La diversidad y heterogeneidad de temas enriquece y a la vez vuelve complejo este factor sectorial.

- 4) Renovar regiones industriales, zonas económicas especiales e introducir las zonas digital-industriales.** Las industrias están en crisis en el mundo debido a la “revolución digital”. También en la entidad se vive esta crisis, aunque en este caso de manera ampliada por descuidos y omisiones. Las cadenas productivas del sector energético viven profundas transformaciones. Mientras se renuevan, es necesario pensar en soluciones y ver oportunidades en la creación federal de zonas económicas especiales, una de las cuales puede beneficiar a Coatzacoalcos. Es necesario pasar de ser simples receptores del programa federal a erigir una propuesta por parte del gobierno del estado. Es indispensable revisar programas sobre crecimiento portuario en Tuxpan, Veracruz y Coatzacoalcos; pensar en industrias nuevas que, siendo industriales, su nivel de robotización las coloca en la categoría del “capitalismo digital”. Tener una política industrial rompería con la moda en la entidad, que dura ya poco más de tres décadas, de no tener políticas públicas sobre la materia y que ahora deberá incluir, por ejemplo, combinar y hacer compatibles el cuidado del medio ambiente y la industrialización. Es necesario asimismo promover la llamada Smart City y la transferencia tecnológica. Tener una política viable de desarrollo industrial es un enorme reto.
- 5) Reforzar protección civil rural y urbana.** Vivimos en una “sociedad de riesgos”. Sin duda la formación de recursos humanos especializados para combatir desastres naturales en zonas urbanas y en zonas rurales, o desastres medioambientales e industriales, demanda esfuerzos singulares. Es necesario formar capital humano especializado para cada ámbito, diseñar sistemas de trabajo competitivos, y contar con todos los



insumos técnicos requeridos para estas tareas; esto es un ideal que debe ser promovido, pero acompañado de la exigencia de un manejo honesto y transparente de los recursos recibidos. Cabildar recursos y capacitaciones internacionales es posible y se impone como una tarea nueva de gestión profesional de recursos.

- 6) Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado.** Redefinir y reforzar las acciones de crecimiento del sector turístico, acordes con la realidad de calidad y cantidad de servicios en el estado, asociadas al cuidado y reproducción del medio ambiente es tarea primordial. Concebir este sector con base en las fortalezas de la entidad para singularizar la oferta turística veracruzana. Formar recursos humanos y promocionar la profesionalización del *management* de las empresas turísticas son tareas que propiciarán crecimiento turístico autosostenible.

- 7) Reorganizar los procesos de construcción de obras de infraestructura e innovar el complejo información/comunicación.** Para tener eficiencia, eficacia, ahorro de recursos en inversiones de obra pública es ineludible centralizar todas esas actividades en una sola secretaría. Lo es también crear, al menos, un grupo de expertos que diseñe el futuro concepto de formación de recursos humanos en la estratégica actividad del fomento de industrias tecnológicas de última generación. Mismo caso para el complejo de información/comunicación, acciones en torno a las cuales se pueden agregar las de la industria de la construcción, el equipamiento de infraestructuras y los equipamientos urbanos y rurales productivos de calidad internacional. Esto dará las bases firmes al crecimiento en casi todas las áreas de la economía.

- 8) Reorganizar los servicios de salud, su expansión y mantenimiento.** Repensar el concepto de salud/enfermedad en el largo proceso prevención/predicción y tratamiento/curación de enfermedades;



formación de capital humano y de capital organizacional para la prestación de servicios médicos y generación de nuevas especialidades médicas, además de la generación y adopción de innovaciones médicas y tecnológicas.

- 9) Reorganizar el sector educativo.** Esto ha de realizarse en todos sus niveles de enseñanza/aprendizaje; así como refuncionalizar las reformas federales del sector en concordancia con la realidad del estado; reforzar la formación de capital humano y capital organizacional académico para lograr avances en todos los campos del conocimiento; dar especial relevancia a la formación de recursos humanos de alta calidad.
- 10) Regeneración de riquezas a través del fomento de capacidades para la dignidad de las personas.** Hacia una sociedad equitativa. Este factor significa dejar de pensar asistencialmente; significa no pensar en la población más pobre como seres débiles, sino asumir que podemos contribuir a que ellas y ellos salgan adelante y recobren su dignidad por sí mismos, que podemos incidir para librar de la exclusión política y humana a las y los veracruzanos "olvidados", excluidos y marginados, mediante mecanismos de producción y distribución de riqueza en cuyo diseño ellas y ellos mismos participen. Pensarlos como seres humanos con derechos de libertad e igualdad, sin importar qué culturas, religiones, e ideologías caracterizan su individualidad.
- 11) Regeneración y reforzamiento de las culturas humanística, científica y de masas y su organización institucional.** Esto en relación a todas las actividades de las culturas humanísticas (de pueblos originarios, artísticas, literarias, teatrales, filosóficas), de las culturas científicas (matemáticas, física, química, biológica, cibernética), de las culturas de masas (cine, televisión, radio, internet). El nuevo humanismo



requiere de cosmopolitismo y el progreso de la centralidad de las ciencias y tecnologías. Terminar con la dispersión de recursos humanos, materiales y técnicos ineficaces por la proliferación de pequeñas y débiles instituciones.

- 12) Reorganizar las instituciones para fortalecer una cultura de seguridad ciudadana.** Se trata aquí de la formación de capital humano de gran calidad en sus tareas, profesionalización, reorganización de las instituciones y su marco legal, como mecanismos para lograr un verdadero Estado de derecho, y alcanzar así la pacificación por la vía la contención del crimen organizado —oficial y privado—, ascendiendo hacia logro de mínimos de seguridad ciudadana renovada y confianza entre los ciudadanos.



Anexo B. Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018

- I. **Consolidación del Sistema:** Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el fortalecimiento y orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación de los Órganos Colegiados previstos en la Ley, el desarrollo y funcionamiento de la Red Nacional de Información y una interlocución permanente con organismos internacionales.
- II. **Normatividad:** Alcanzar estándares nacionales e internacionales y la aplicación de las mejores prácticas al contar con la normatividad técnica y las metodologías requeridas por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas, así como para la coordinación del propio Sistema.
- III. **Infraestructura:** Desarrollar la infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante el trabajo coordinado de los integrantes de los Subsistemas Nacionales de Información.
- IV. **Propuesta de Información de Interés Nacional:** Enriquecer la disponibilidad de Información de Interés Nacional, mediante la presentación de propuestas elaboradas por las Unidades del Estado y por los Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para su aprobación por parte de la Junta de Gobierno.
- V. **Propuesta de Indicadores Clave:** Ampliar el conjunto de Indicadores Clave disponibles para la sociedad y el Estado, mediante la presentación



de las propuestas elaboradas por las Unidades del Estado y por los Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para su aprobación por parte de la Junta de Gobierno.

- VI. **Producir la información de Interés Nacional:** Atender las necesidades de información de los diferentes sectores de la sociedad, mediante la producción de la Información de Interés Nacional prevista en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como la determinada como tal por la Junta de Gobierno, mediante la participación coordinada y corresponsable de las Unidades del Estado.
- VII. **Catálogo Nacional de Indicadores:** Promover el conocimiento del territorio, la realidad económica, social, del medio ambiente, el gobierno, la seguridad pública y la impartición de justicia en el país poniendo a la disposición de la sociedad y el Estado, Indicadores Clave actualizados en el Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG.
- VIII. **Servicio Público de Información Estadística y Geográfica:** Proporcionar la Información de Interés Nacional generada por el Sistema, así como promover su conocimiento y uso, mediante la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.
- IX. **Capacitación a Unidades del Estado:** Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas de los servidores públicos de las Unidades del Estado que forman parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en los temas requeridos, mediante el diseño e implementación de programas de capacitación del Sistema.
- X. **Investigación SNIEG:** Impulsar la mejora en la producción y análisis de la Información de Interés Nacional mediante la implementación de agendas de investigación en estadística y geografía, con la colaboración de centros de educación superior e investigación, así como con las Unidades del Estado .

Siendo el mes de junio de 2017, se terminó de imprimir el presente *Programa Estatal de Estadística y Geografía de Veracruz de Ignacio de la Llave 2017-2018*, cuya revisión, integración, edición y estuvo a cargo de la Dirección de Planeación y Evaluación para el Desarrollo, bajo la revisión del Ing. Miguel Alberto González, integración de la Lic. Verónica González Ulín y edición de la Lic. Xóchitl Dey Zárate.